



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

**407**

*Notificación a interesados Providencia de Alcaldía nº 31 de fecha 1 de diciembre 2014 de orden de ejecución de reparación de fachadas del inmueble sito en la Calle San Carlos nº 2 del Barrio de Dalt Vila, con referencia catastral 4579802CD6047N*

Notificación a interesados Providencia de Alcaldía nº 31 de fecha 1 de diciembre 2014 de orden de ejecución de reparación de fachadas del inmueble sito en la Calle San Carlos nº 2 del Barrio de Dalt Vila, con referencia catastral 4579802CD6047N.

La presente publicación servirá de notificación a aquellos propietarios o titulares de derechos desconocidos o con domicilio desconocido y caso de no haberse podido practicar una vez intentada, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En base a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, que se encuentra en las dependencias del Ayuntamiento de Eivissa, Plaza de España, nº 1, 07800 Eivissa, Concejalía de Vivienda y Núcleo Histórico, donde los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, en horario de 08,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Nº Expdte	Nom interesat	
O.E. 45/14	Fernando Delgado Solano	Propietario Esc A 2º 1ª y Esc B bajo 1 y 1º 1ª
C/ San Carlos núm. 2	Bella Squadra, S.L.	Propietario Esc A 3º 1ª
	Silvia Cescutti	Propietaria Esc A 4º 1ª

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Eivissa 13 de Enero de 2.015

**EL SECRETARIO-ACCTAL.**

Joaquim Roca Mata

